

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DECANAL N°224-FFyB-UNAP-2019

Nina Rumi, 20 de agosto de 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Oficio N°113-2019-DEFP-FFB-UNAP, presentado por el Director de Escuela de Formación Profesional Q.F. Wilfredo Oswaldo Gutiérrez Alvarado, donde solicita anular la matrícula de dos (02) cursos de Bioquímica Aplicada Código N°10043 y Química Inorgánica con código N°10018 en el Semestre Académico 2019 - I, a favor del estudiante César Luis Lovera Vieira, con DNI N° 71560214 y C.U. 2155028;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, presentado por el Director de Escuela de Formación Profesional Q.F. Wilfredo Oswaldo Gutiérrez Alvarado, donde solicita anular dos (02) cursos de Bioquímica Aplicada Código N°10043 y Química Inorgánica con código N°10018 en el Semestre Académico 2019 I, a favor del estudiante César Luis Lovera Vieira, con DNI N° 71560214 y C.U. 2155028. Por lo tanto; este despacho considera conveniente, emitir la Resolución anulando las asignaturas antes indicada, considerando el Plan de Estudios Vigente de esta Facultad,

Que por lo expuesto en el presente considerando, es procedente atender lo solicitado;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la anulación de matrícula de dos (02) cursos de **Bioquímica Aplicada Código N°10043 y Química Inorgánica con código N°10018 en el Semestre Académico 2019-I**, a favor del estudiante **César Luis Lovera Vieira, con DNI N° 71560214 y C.U. 2155028**, a fin de no ser perjudicado académicamente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Dirección General de Registro y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, será la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica

QF. Andrés O. Núñez Román Dr.
DECANO

Distrib.: DEFP, ORSA, Interesado (1), Archivo
AONR/mngd.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación

Carretera Zungarococha – Nina Rumi
Correo electrónico: farmacia
San Juan – Loreto – Perú.
Celular N°942917936
www.unapiquitos.edu.perú



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Ing. Cleto Jara Herrera
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD

LICENCIADA

RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019